

Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo

Subalternity and feminist practices in Latin America: 47th. Session of the Commission on Population and Development

■ **Almudena Escribá Maroto**

Universitat de València (Estado español)

Fecha de Recepción: 1 de mayo de 2016
Fecha de Aceptación: 18 de julio de 2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.4.3301>

Resumen

En esta investigación, el uso de los conceptos y reflexiones derivados de los estudios subalternos y decoloniales son aplicados al feminismo latinoamericano actual con el objetivo de estudiar la relación intrínseca que se produce entre clase, género y etnia. Este artículo se propone reflexionar a través de la genealogía del concepto de subalternidad propuesto por Antonio Gramsci y trabajado más tarde por Gayatri Spivak desde una perspectiva postcolonial y feminista. De esta manera, se realiza un seguimiento del papel de las mujeres en la teorización sobre las culturas populares llegando a los grupos de estudios subalternos de Latinoamérica y los planteamientos de Mary Nash. Para este análisis se dará cuenta de la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas sucedida en abril de 2014 en Nueva York en donde representantes de Organizaciones Feministas de Latinoamérica y el Caribe efectuaron seguimiento a las delegaciones de los estados miembros, con el fin de evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), veinte años más tarde.

Abstract

In this research, the use of concepts and reflections derived from subaltern and postcolonial studies are applied to the current Latin American feminism with the objective of studying the intrinsic relations which exist among class, gender and ethnicity. This article claims to reflect through the genealogy of the concept of subordination proposed by Antonio Gramsci and worked later by Gayatri Spivak from a postcolonial and feminist perspective. In the way, a study about the role of women in the theorizing about popular culture groups is carried out, followed by the Latin American subaltern studies and Mary Nash's contributions. In the case selection has been chosen the 47th Session of the Commission on Population and Development of United Nations celebrated in April 2014 in New York, where representatives of Feminist Organizations of Latin America and the Caribbean addressed to the delegations of the member states in order to evaluate the implementation of the Program action of the International Conference on Population and Development (Cairo, 1994), twenty years later.

Palabras clave

Subalternidad, postcolonialismo, feminismo, Latinoamérica, Naciones Unidas

Keywords

Subalternity, postcolonialism, feminism, Latin America, United Nations

Sumario

1. Introducción
2. Acerca de la subalternidad
 - 2.1. El vislumbre de la doble subalternidad por razón de género
 - 2.2. La influencia de Gayatri Spivak a los estudios poscoloniales latinoamericanos
 - 2.3. La universalización del patriarcado y la crítica al feminismo occidental
3. La subalternidad estudiada en el “contexto latinoamericano”
 - 3.1. La subalternidad de género en la modernidad entendida por Mary Nash
4. Sobre la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América latina y el Caribe
 - 4.1. Declaración de la Articulación Regional de Organizaciones feministas de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (Montevideo)
 - 4.2. La 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas
 - 4.3. Resolución de la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo
5. Consideraciones finales

Contents

1. Introduction
2. About the subalternity
 - 2.1. The glimpse of the double subalternity by reason of gender
 - 2.2. Gayatri Spivak's influence to Latin American postcolonial studies
 - 2.3. The widespread of the patriarch and the review of the occidental feminism
3. The subalternity is studied into the “Latin American context”
 - 3.1. The gender-based subalternity in the modernity according to Mary Nash
4. About the I Regional Conference on Population and Development in Latin America and the Caribbean
 - 4.1. Statement of the Regional Coordination of Feminist Organizations of Civil Society in Latin America and the Caribbean (Montevideo)
 - 4.2. 47th. Session of the Commission on Population and Development of United Nations
 - 4.3. Resolution of the 47th. Session of the Commission on Population and Development
5. Final considerations

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone reflexionar sobre la genealogía del concepto de subalternidad propuesto por Antonio Gramsci y posteriormente ampliado por Gayatri Spivak desde una perspectiva postcolonial y feminista. De este modo, se estudiará el papel de las mujeres en la teorización de las culturas populares, llegando a los grupos de estudios subalternos en Latinoamérica y a los planteamientos sobre subalternidad femenina de Mary Nash. Se parte de la hipótesis de que existen dificultades por visibilizar la articulación entre subordinación de clase y de género. Este recorrido se centrará en las aportaciones de dichos autores a los estudios subalternos con el fin de retomar conceptos útiles para analizar la especificidad de la doble subalternidad de las mujeres en sectores populares, en nacionales postcoloniales, y se aportarán nuevas reflexiones sobre si podemos referirnos a una triple o cuádruple subalternidad. Lejos del derrotismo y del victimismo, existen multitud de prácticas feministas en dichos sectores populares con claros objetivos de deconstrucción social, política y cultural a fin de alcanzar una sociedad más igualitaria y, por ende, más democrática.

La intencionalidad es realizar una lectura cruzada de los préstamos epistemológicos más relevantes venidos de los estudios subalternos con el feminismo latinoamericano, sus prácticas desde la subalternidad y sus reclamaciones en la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas sucedida en abril de 2014 en Nueva York en donde representantes de Organizaciones Feministas de Latinoamérica y el Caribe efectuaron seguimiento a las delegaciones de los estados miembros, con el fin de evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo, en 1994, veinte años antes.

Los estudios subalternos surgieron en la India en los años ochenta, adquiriendo mayor protagonismo gracias a la figura de Gayatri Spivak, pensadora india y autora del texto fundamental en la corriente postcolonialista *Can speak the subaltern?* (1985). Estas investigaciones surgieron con el objetivo de recuperar la voz de los sujetos colectivos que habitan en territorios postcolonizados y que han quedado invisibilizados por la historiografía oficial

y hegemónica. Los estudios sobre la subalternidad y la teoría postcolonialista se han desarrollado en los últimos años a un ritmo frenético formándose, por lo que nos incumbe en Latinoamérica, grupos de pensamiento crítico muy activos repensando los conceptos de dichos marcos de estudio, ya que generalmente estuvo dominada por autores provenientes de las antiguas colonias inglesas o francesas, y movimientos y organizaciones feministas latinoamericanas con un discurso propio y crítico con lo que se ha llamado el feminismo occidental. El colonialismo en América Latina así como su colonialidad en todas sus consecuencias, produjo una episteme colonizada que, de manera indirecta, determinó el feminismo y aún continúa vigente, debido a que con mucha frecuencia se sigue entendiendo en su mayoría como una práctica política atribuida a mujeres blancas, de clases medias y pertenecientes a países occidentales. Por tanto, este ejercicio crítico se considera un gran avance debido a que se evita caer en la anterior imposición de los puntos de vista de quienes han ocupado, de alguna manera, los principales espacios culturales y políticos, especialmente en términos de género.

2. ACERCA DE LA SUBALTERNIDAD

El fragmentado trabajo intelectual del italiano Antonio Gramsci le convirtió en uno de los principales autores de referencia en los estudios culturales. El concepto referencial del pensamiento gramsciano ha sido el de subalternidad, el cual ha adquirido pertinencia en los estudios de género y el activismo político, como se abordará más tarde.

La historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente disgregada y episódica. No hay dudas de que en la actividad histórica de estos grupos hay una tendencia a la unificación, aunque sea a niveles provisionales; pero esa tendencia se rompe constantemente por la iniciativa de los grupos dirigentes y, por lo tanto, sólo es posible mostrar su existencia cuando se ha consumado ya el hecho histórico, siempre que esa conclusión haya sido un éxito. Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se revelan y se levantan (Gramsci, 2011, p. 93).

Para el autor, las clases subalternas son las que no se han unificado y se oponen a las clases dirigentes que sí se unifican en las naciones. Los subalternos serían por tanto, los grupos instrumentales y oprimidos.

Cabe adentrarse en la profunda crítica de Gramsci a la cultura dominante al interesarse en el estudio del folclore y en la cultura de las clases subalternas, logrando una profunda articulación entre teoría y praxis. Al contrario que la cultura hegemónica, el autor defendía, en primer lugar, la necesidad de investigar el folclore, y en segundo lugar, dejar de definirlo como un elemento “pintoresco”, abordándolo como “una concepción del mundo y de la vida que debía ser tomada como una cosa muy seria que ha de tomarse en serio” (Gramsci, 2011, p. 134), ya que solía estar en contraposición con las concepciones clásicas y oficiales del mundo, pero paradójicamente, pertenecía a los grandes sectores de la población. En la misma línea, estudió las dificultades que, reconocía, impedían el ascenso de los subalternos a los ámbitos del poder y los mantenía sujetos a la dominación y a la explotación, lo que le condujo a plantear el concepto de *sentido común popular*, dando una visión ambivalente sobre éste y definiéndolo como “una concepción del mundo no elaborada y asistemática imposible de construir por falta de material documental” (Gramsci, 2011, p. 55), es decir, las concepciones de las clases populares no habían podido ser teorizadas, elaboradas, ni sistematizadas.

Sus perspectivas de futuro son más bien ambiguas, ya que por una parte considera necesario la toma de poder de las clases populares, pero por otra parte, les alienta a replantearse y reemplazar algunas de sus ideas y creencias por otras más progresistas que, para el italiano, les aportarían un pensamiento más crítico y una mayor capacidad de lucha política.

2.1. EL VISLUMBRE DE LA DOBLE SUBALTERNIDAD POR RAZÓN DE GÉNERO

El autor aborda algunas cuestiones de la sexualidad en su texto *Algunos aspectos de la cuestión sexual* denunciando la obsesión que ha implicado la sexualidad para muchos autores quienes no la han abordado desde una perspectiva crítica; la cuestión sexual en Gramsci se relaciona con la subordinación de las mujeres y visibiliza la estrecha relación

“entre el problema de la mujer, las necesidades económicas y la cultural” (Puiggrós, 1986, p. 260); reconoce la todavía falta de total independencia de las mujeres respecto a los hombres, y considera que sólo un cambio en las condiciones de existencia de éstas permitiría la construcción de un nuevo contexto donde podría “crearse una nueva ética sexual” (Puiggrós, 1986, p. 259). Por lo tanto, Gramsci utiliza la cuestión sexual para abordar la situación de subordinación de las mujeres, la cual no es descrita como atemporal sino que es historizada y relativizada: “Hasta que la mujer no haya alcanzado además de una real independencia frente al hombre, un nuevo modo de concebirse a sí misma...” (Gramsci, 2000, p. 69); con ello, alumbró tímidamente lo que a posteriori se ha descrito como la doble subalternidad por una razón de género.

Asimismo, si la historia oficial ha sido un mecanismo de jerarquización y ésta, a su vez, ha establecido el régimen de mayor visibilidad en la memoria de los sujetos colectivos, los procesos de identidad (reconocimiento-extrañamiento, normal-anormal...) que surgen marcarán al sujeto normalizado como reconocido por el discurso hegemónico, por el contrario, los sujetos colectivos quedan formulados en términos minoritarios y marginales, y consecuentemente, quedando en el olvido.

Aplicando la lógica del pensador, la historicidad de las mujeres, por lo tanto, sería doblemente episódica y fragmentaria. Si la historia oficial y hegemónica se ha escrito en base a silencios y el pasado se ha consignado en base a las gestas heroicas de reyes y conquistadores, siendo éstos los únicos recordados por encima de las prácticas de los sectores populares, la “falta de independencia” de las mujeres las llevaría a ser totalmente marginadas del discurso historiográfico, quedando éste, por encima de la cuestión de clase, universalizado en masculino. Planteado este paradigma, parece imposible interrogarse acerca de los acontecimientos protagonizados por mujeres que han quedado en el olvido, pues la historia ha sido escrita con una selección sexista de la memoria implícita.

2.2. LA INFLUENCIA DE GAYATRI SPIVAK EN LOS ESTUDIOS POSTCOLONIALES LATINOAMERICANOS

La obra de Gayatri Spivak ha marcado

un antes y un después dentro del marco de los estudios sociales y culturales, llegando a ser una de las teóricas más influyentes en el pensamiento contemporáneo; la razón es su forma novedosa de abordar los estudios postcoloniales, es decir desde diversas influencias de entre las cuales deben señalarse la deconstrucción, el marxismo, el feminismo y el psicoanálisis. La noción de subalternidad ha sido deconstruida fundamentalmente por Spivak, mostrando que dicho concepto había sido desarrollado en su origen a partir de procesos históricos y acumulaciones metafóricas, dando cuenta de que lo considerado como obvio y lógico dista de serlo, puesto que los útiles de la conciencia en que lo verdadero en sí ha de darse, son históricos y relativos (Derrida, 1967). Por lo tanto desde una perspectiva deconstruccionista afirma que ninguna teoría de las Ciencias Sociales “puede representar objetos ni sujetos que se encuentren por fuera del conjunto de signos que configuran la institucionalidad del saber en las sociedades modernas” (Castro-Gómez, 1998, p. 172).

Cabe diferenciar entre el discurso anticolonialista y postcolonial, ya que Spivak considera que las relaciones entre producción de conocimientos y estrategias coloniales de poder son totalmente estructurales. Su empeño epistemológico ha consistido en recuperar la voz de los sujetos subalternos, que había quedado silenciada por la historiografía hegemónica, consciente de que la alteración del status quo forzaría una crisis en esta última; de hecho, si bien el subalterno se constituye como el sujeto colonial, también se convierte en un agente de cambio y de insurgencia. La actividad investigadora de Spivak se inició en el Grupo de Estudios Subalternos en la India, en un contexto poscolonial del antiguo imperio británico, sin embargo, sus préstamos epistemológicos han sido empleados y aplicados para estudiar contextos postcoloniales a nivel global.

Una vez que la teoría postcolonial fue desarrollada en Latinoamérica por los propios intelectuales latinoamericanos, se convirtió en una herramienta útil para el estudio histórico, identitario y cultural de dichas naciones, pero no en su conjunto, sino en la especificidad de cada una de ellas. Santiago Castro-Gómez (1998) señala que uno de los aportes más interesantes de las teorías postcoloniales a las nuevas perspectivas epistemológicas de

las ciencias sociales es haber identificado las íntimas relaciones entre modernidad y colonialismo, ya que permiten demostrar que el surgimiento del proyecto europeo y América del Sur en el XIX no fue un proceso exento, sino que se sustenta en la consolidación del colonialismo de las naciones dominantes, en cuya esfera se encontraba, entre otras, América Latina.

Volviendo a Spivak, cabe recordar que la autora adopta el concepto de subalterno de Gramsci pero repensándolo, complejizándolo, incluyendo las categorías de género y etnicidad desde el postestructuralismo historiográfico. Desde una perspectiva gramsciana, las clases subalternas son las clases trabajadoras, los campesinos o los grupos étnicos. Sobre esta idea centra su crítica para la deconstrucción del concepto de subalterno, al que le atribuye una conciencia unitaria de sujeto, ya que, según Spivak, su concepto de subalterno tiene múltiples posiciones de sujeto y está lejos de ser una categoría monolítica.

Asimismo, enfocó sus investigaciones en la falta de presencia y de autoría-autoridad en la construcción del discurso político y económico global de las naciones postcoloniales. El sujeto subalterno no puede manifestarse porque no tiene un lugar de enunciación que lo permita, no porque no se haya desarrollado una opinión crítica en dichos contextos. No obstante, esta subalternidad también se extiende a la producción científica, siendo los investigadores en nacionales postcoloniales incapaces de manifestarse por su cuenta a nivel global, ya que dependen de “intelectuales del Primer Mundo” para ser reconocidos. Por lo tanto, se establece una brecha radical: o se es intelectual del primer mundo con plena capacidad de hablar, o se es un subalterno silenciado. Así, se constituye como una figura de la diferencia radical, del Otro, el cual no forma parte del discurso, y por ende, del pensamiento hegemónico.

Sin embargo, lejos de centrarnos en la opresión política contra los grupos subalternos, nos focalizaremos en analizar las representaciones y manifestaciones institucionales y dominantes, en este caso, en los textos sobre las conclusiones de la 47ava. Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas sucedida en abril de 2014 en Nueva York. Si bien normalmente el análisis se focaliza en los medios masivos, también debe tenerse en cuenta que los textos

escritos a posteriori de la Comisión es una manifestación discursiva que ofrece una determinada visión de la realidad, en este caso concreto, del evento, y establece (jerarquiza) el régimen de visibilidad, reconocimiento público y normalización de algunas identidades, y que a su vez, margina e ignora la voz de otras como se estudiará más adelante.

De forma conjunta y paralela (es decir, no complementaria), Spivak afirmaría que las mujeres subalternas ocupan ese lugar radical por su doble condición de mujer en estructuras patriarcales y de sujeto colonial¹. La autora señala la importancia de trazar un itinerario del silencio para que el/la subalterno/a tenga acceso a un lugar de enunciación que haga posible que su voz sea tenida en cuenta y alcance autoridad en el discurso. En esta misma línea, propone la visualización de la situación de las mujeres del Tercer Mundo, así como una nueva deconstrucción sobre la idea de la existencia de una única categoría universal para referirse a “la mujer del Tercer Mundo”, algo que por ende, nos permite referirnos a la tradicional (e inexacta) concepción de “la mujer del Segundo y Primer Mundo” (Spivak, 1999).

La rearticulación hecha por autoras como Gayatri Spivak o Chandra Talpade Mohanty sobre la historia de mujeres subalternas ha transformado los términos y el enfoque del pensamiento feminista occidental, el cual atendió a la crítica y pasó a considerarlo como una de las mayores aportaciones, que era que el feminismo debía considerarse “como parte de su discurso a las prácticas, a las historias materiales y a las vidas de las mujeres del Tercer Mundo” (Morton, 2003, p. 115), al tener en cuenta las luchas de las mujeres contra cualquier tipo de opresión.

La universalidad etnocéntrica de “todas las mujeres” con la que el feminismo de los años sesenta y setenta desarrollaba su discurso es criticada desde una perspectiva intercultural, pues las diferencias étnicas, culturales, religiosas y nacionales no eran entonces tenidas en cuenta, y por lo tanto, no formaban parte del estudio crítico. Asimismo, Spivak denuncia la tendencia del feminismo occidental a representar historias y experiencias de mujeres del Tercer Mundo en térmi-

nos de la constitución de la mujer occidental como sujeto. No obstante, dichas rearticulaciones redefinieron la política feminista, la cual salió fortalecida tras reconocer y definir las diferencias y trazar conexiones críticas entre ellas dentro de su mismo discurso político (ej.: “la sexualización de las normas de género raciales” en Butler, 2001); esto permitió una mayor visualización de la estructura patriarcal, ya que como evidencia la historiografía contemporánea, los avances feministas y los cambios institucionales contra el sexismo en países occidentales no han significado ningún cambio práctico y real en las mujeres de nacionales postcoloniales.

2. 3. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL PATRIARCADO Y LA CRÍTICA AL FEMINISMO OCCIDENTAL

En la misma línea, los estudios de género interdisciplinarios también han abordado desde la antropología el papel de las mujeres en distintas sociedades. La autora denuncia que el feminismo occidental no se ha preocupado por escuchar las experiencias de vida de las mujeres subalternas, sino que más bien las han convertido en víctimas de “culturas primitivas”. Las culturas distintas a las occidentales han sido un mero objeto de estudio por la investigación occidental y el feminismo no se ha preocupado por aprender de las manifestaciones patriarcales en ellas para obtener nuevas herramientas que les permitan visualizar en mayor medida el mismo tipo de manifestaciones en su propia cultura, supuestamente más avanzada. A través del concepto de “clitoridectomía simbólica”, Spivak (1994) invoca la práctica actual de la clitoridectomía en algunas regiones del Sudán y cuestiona la presuposición eurocéntrica de que dicha práctica sea un ritual específico y alejado de la realidad de las mujeres occidentales, ya que la represión sexual femenina, así como la opresión social y económica, es una condición extendida en las culturas occidentales. Por lo tanto, ¿qué diferencia existe entre ambas realidades? La respuesta es meramente formal, ya que en occidente la clitoridectomía es simbólica e invisible (y por ende, más difícil de identificar), pero no por ello la dominación

¹ La autora cuenta que las condiciones de existencia de las mujeres de la India han permanecido iguales a pesar que el dominio sobre la tierra había dejado de ser liderado por el Reino Británico (*British Raj*), siendo competencia de la República Independiente de la India, sin embargo ellas no habían sido emancipadas por la descolonización de la India.

es distinta, es decir ambos lados de la economía y de la política global establecen relaciones sociales patriarcales que dependen de la definición de los cuerpos reproductivos de las mujeres como propiedad privada (objetivación) del varón. De este modo, se produce una paradoja interesante, ya que en primer lugar, se reconocen las diferencias entre mujeres y se trabaja sobre ellas, pero esto no implica una fragmentación de la “fraternidad femenina universal”, sino todo lo contrario: refuerza la lucha contra el patriarcado y unifica las condiciones de existencia de las mujeres.

3. LA SUBALTERNIDAD ESTUDIADA EN EL ‘CONTEXTO LATINOAMERICANO’

El trabajo del Grupo de Estudios Subalternos, como organización interdisciplinaria de intelectuales sudasiáticos (Carbonell, 2010, p. 153) dirigida por Ranajit Guha ha sido la principal influencia para la fundación de un proyecto similar dedicado al estudio del subalterno en Latinoamérica apareciendo en el panorama intelectual con la publicación del “Manifiesto inaugural” (1998) firmado por el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos. Dicho grupo nació en un contexto histórico marcado por el desmantelamiento de los regímenes dictatoriales en América Latina, los procesos de redemocratización, las nuevas dinámicas creadas por el efecto de los *mass media* y el nuevo orden económico transnacional. Todo ello les motivó a repensar las esferas políticas y culturales previamente establecidas en las ciencias sociales: “la tendencia general hacia la democratización otorga prioridad a una reconceptualización del pluralismo y de las condiciones de subalternidad al interior de las sociedades plurales” (Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, 1998, p.85).

El principal objetivo del manifiesto es el consenso respecto a la necesidad de plantear nuevos retos y exigencias fruto de los procesos de democratización. Esto implica, por una parte, una mayor atención a la complejidad de las diferencias sociales y por otra parte, la creación de una plataforma plural de naturaleza investigadora que esté abierta a la intervención ciudadana.

Las configuraciones tradicionales de la democracia y el estado-nación han impedido que las clases sociales subalternas tomen

parte activa en los procesos políticos y en la constitución del saber académico, sin reconocer sus contribuciones potenciales como capital humano (excepto para explotarlo) (Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, “Manifiesto inaugural”, 1998, p.91).

La nación es entendida como un espacio de contraposición y colisión que contiene múltiples fracturas y discontinuidades (el idioma, la raza, la etnia, el género o la clase social), lo que provoca dificultades en la homogeneización. Por este motivo, el subalterno latinoamericano aparece como un sujeto migrante/anormal, el Otro, dentro de sus propias representaciones culturales.

La insistencia en encontrar la identidad pérdida del/de la subalterno/a en estas naciones no se refiere a la búsqueda de una “esencia pura” sin influencias extranjeras, sino de estudiar desde una perspectiva intercultural, es decir centrarse en la hibridación histórica de mentalidades culturales, y siempre aceptando la especificidad de cada nación. No obstante, el cuestionamiento de la *nación* des-ubica e internacionaliza al sujeto social debido a las nuevas estructuras globales, por lo que es necesario repensar las prácticas sociales y políticas a fin de romper con los modelos hegemónicos de representación.

3. 1. LA SUBALTERNIDAD DE GÉNERO EN LA MODERNIDAD ENTENDIDA POR MARY NASH

Llegados a este punto, tras el recorrido por las nociones de subalternidad como contrapunto de la hegemonía y la aplicación de dicho concepto a las condiciones de vida de las mujeres en zonas postcoloniales, cabe introducir a Mary Nash, cuyos aportes resultan interesantes para pensar el objeto de estudio que nos concierne, es decir la 47 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas sucedida en abril del 2014 en Nueva York.

Esta autora denomina la subalternidad de género al significado de las distintas identidades otorgadas a las mujeres en las representaciones culturales en distintos tiempos y lugares, es decir considera que la doble alteridad femenina se construye en la representación cultural, por lo tanto, el sujeto es definido a través de las prácticas discursivas. Frente al eurocentrismo feminista, la autora niega la

construcción monolítica de “la mujer del Tercer Mundo”, vinculando la subalternidad a la alteridad cultural de la siguiente manera:

Crear identidades hegemónicas a partir de estrategias discursivas de homogenización de la alteridad conduce a un proceso de estandarización y uniformización que banaliza la diversidad y que puede llevar a la creación de marcas identitarias fácilmente asociadas con los estereotipos identitarios de la alteridad subalterna (Nash, 2006, p. 55)

En síntesis, sostiene que la invisibilidad de las luchas de las mujeres no occidentales tiene que ver con la perspectiva paternalista y las dudas acerca de su capacidad social y política para generar una agenda que enfrentaría su opresión. En consecuencia, se ha hecho muy difícil el reconocimiento histórico de las luchas de las mujeres no occidentales.

Dentro de las experiencias colectivas, se localizan las estrategias de resistencia que han surgido espontáneamente con una pretensión de ir más allá de una visión derrotista. De entre los distintos argumentos que se han generado en términos de una ciudadanía diferenciada con una subjetividad política definida en términos de diferencias de género ha surgido un maternalismo social (Nash, 2004). Considera que dicho maternalismo tiene diversas expresiones de los movimientos de mujeres que consideran la maternidad como el eje de la identidad femenina, y señala, en primer lugar “los discursos de la abnegación y cuidado de la familia en el contexto social”, y la segunda el desarrollo de éstos “en relación al feminismo occidental y con una ciudadanía diferencial de género”(Nash, 2006, p. 50).

Estos elementos han provocado el cuestionamiento del orden social en América Latina, ya que ha producido el surgimiento de rebeldías maternalistas y de movimientos de mujeres que fueron importantes en las luchas contra las dictaduras entre el que destaca las Madres de Plaza de Mayo. También cabe recordar a los grupos de mujeres, que ante el proceso de feminización de la pobreza, se han organizado en defensa de la supervivencia de las familias. Según la autora, estas prácticas han mediatizado sus estrategias de

resistencia con el discurso de género tradicional que ubica a las mujeres en el rol de madres; sin embargo, más bien han modificado dicho rol, pero en ningún momento han subvertido el discurso de género tradicional. Es innegable que ciertas prácticas políticas han proporcionado cierta agencia a las mujeres, pero siempre dentro de unos marcos discursivos, es decir en el papel de madres. Por lo tanto, su lucha política queda “justificada” en un contexto patriarcal y está en cohesión con una moral patriarcal, puesto que no se manifiestan por y para ellas mismas, sino siempre en un rol abnegado hacia los demás.

Retomando el objetivo inicial de relacionar el concepto de subalterno aplicado al empoderamiento femenino surgido de las teorías postcoloniales, sería un ejemplo oportuno la reciente reunión celebrada el pasado abril de 2014 en dónde representantes de organizaciones feministas formadas por miembros de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, efectuaron seguimiento a las delegaciones de los estados miembros en la 47 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas. La intención de dicha sesión ha sido evaluar la implementación del Programa de Acción surgido en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) en El Cairo, en 1994, veinte años después. Se ha elegido dicho evento porque en él confluyen los distintos marcos teóricos expuestos aquí, lo que permitirá observarlos llevados a la práctica y analizar los avances, pero también las continuidades y las paradojas que se producen en la actualidad².

4. SOBRE LA I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En agosto del 2013 se celebró en Montevideo (Uruguay) la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El tema central fue el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD. En esta reunión, sometieron a examen a los países que conforman el amplísimo territorio y se realizaron propuestas para la mejora. Por

² Si bien el evento se celebró en 2014, han debido pasar veinte años para que se hayan retomado los acuerdos iniciales.

su parte, la oficina regional de UNFPA había venido trabajando de manera independiente con previsiones de avanzar en la preparación para la revisión del Programa de Acción de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo que se iba a celebrar en abril del 2014.

El debate de la Conferencia se centró en los asuntos prioritarios para la agenda regional, siendo estos la brecha en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva y equidad de género, las necesidades y demandas de adolescentes y jóvenes, el envejecimiento precoz, la protección social y los retos socioeconómicos, la inequidad territorial, la movilidad espacial y la sostenibilidad medioambiental, la migración internacional y la protección de los derechos de todos y todas los/las migrantes, y finalmente el reconocimiento de las poblaciones indígenas y afrodescendientes con el objetivo de fortalecer la multiculturalidad y la interculturalidad.

En las tres sesiones que se organizaron, dos de ellas tuvieron como eje central la cuestión de género: “Políticas públicas para la equidad de género: un factor central del desarrollo”, “Cuidado comprensivo de la salud de la mujer y estrategias exitosas para reducir la mortalidad materna” e “Integralidad y empoderamiento de los sectores populares en el diseño de las políticas de población”.

4.1. DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO SOBRE LA ARTICULACIÓN REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En Montevideo, bajo el lema “El momento es ahora” las organizaciones feministas, en su mayoría civiles, se dirigieron a los delegados que conformaban la I Conferencia sobre Población y Desarrollo llegando a representar a más de cincuenta redes, coaliciones nacionales e internacionales de diferentes países, culturas, razas, etnias, clases sociales, edades y sexualidades y apelando a la libertad, la igualdad y la aplicación efectiva de la Declaración de los Derechos Humanos.

Durante su intervención, llamaron la atención sobre el reducido tiempo que se les había otorgado para exponer los temas que representaban la diversidad de millones de

latinoamericanas y caribeñas, así que decidieron mencionar los temas más preocupantes siendo estos el tráfico de mujeres, la explotación en el trabajo infantil, la situación de miedo continuado de las mujeres que se encuentran en zonas de conflicto armado y militarismo, la migración irregular de mujeres, la situación laboral irregular de mujeres y la explotación permanente de quienes trabajan sin derechos laborales y sin horarios, el olvido de las mujeres transexuales y, en especial, la discriminación y exclusión institucional de las mujeres, en especial, las mujeres afrodescendientes o mestizas³ y venidas de clases populares.

En la misma línea, hicieron un recordatorio de la Conferencia sobre Población y Desarrollo realizada en 1994 en El Cairo y los acuerdos finales establecidos, estando éstos enfocados en la dinamización demográfica y los derechos de las personas, en especial, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Así pues, reclamaron el reconocimiento de la sociedad civil por el trabajo constante y solitario (una labor llevada a cabo sin apenas apoyo institucional) y la ardua lucha civil durante veinte años por la aplicación de la agenda regional. También destacaron los méritos de los cuales se sentían responsables, siendo estos la creación de legislaciones en la mayoría de países de América Latina y el Caribe para sancionar y erradicar la violencia de género y los feminicidios, la creación de acceso a herramientas para mujeres que les han permitido construir un nuevo proyecto de vida, el aumento de participación activa femenina en la política, en la sociedad, en la profesionalidad y en la economía, mejoras en la planificación de la maternidad, avances en términos normativos y tecnológicos para la mejora de la salud sexual y reproductiva (incluyendo la prevención y atención del VIH), los cambios culturales efectivos, la difusión de información a la población civil, debates y demandas públicas con la intención de cambiar los modos de pensamientos para conseguir la despenalización del aborto y la mejora de la educación sexual desde la infancia.

Sin embargo, destacaron que sus avances se habían dado en un contexto de reproducción de las desigualdades estructurales que habían impedido su efectividad a millones de

³ En América Latina hay unos 45-50 millones de personas indígenas. Un 59% de ellas son mujeres, lo que corresponde a una cifra de 26,5 millones (Jansen, 2014).

personas y que esta situación amenazaba la sustentabilidad para las generaciones futuras.

Las brechas existentes las calificaron de injustificadas y las tradujeron brevemente en la persistencia de la mortalidad materna, la precariedad de los servicios públicos destinados a las mujeres, la discriminación racial e invisibilización de mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y homosexuales, los feminicidios, el abuso y la explotación sexual, la mercantilización del cuerpo con el tráfico de mujeres, el tráfico de órganos, y en especial, la pobreza feminizada traducida en condiciones laborales muy precarias con las que estaban lidiando tras la entrada de las mujeres en el mundo laboral. Asimismo, se destacó la amenaza constante contra los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres por parte de las instituciones eclesásticas, mercantiles y políticas, y condenaron a las instituciones gubernamentales, legislativas, médicas y judiciales por agredir los derechos y criminalizar a activistas y defensoras feministas por promover información y demandar la erradicación del aborto inseguro y promover una maternidad deseada.

Así pues, destacaron que el crecimiento económico de sus regiones y el ascenso de la democracia no han significado un empoderamiento de las mujeres, aun habiendo recursos y legitimidad suficientes para convertir la igualdad en una realidad (ej.: los índices de analfabetismo están fuertemente determinados por el género (Jansen, 2014)). En síntesis, afirmaron que debido a su condición de subalternas, la democracia se ha preocupado más por su contribución de impuestos que por dejarlas de tratar como ciudadanas de segunda clase.

4.2. LA 47ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS

Del 7 al 11 de abril se celebró la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York con el objetivo de evaluar, veinte años más tarde, la situación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (celebrada en 1994 en El Cairo). Más de un centenar de representantes de organizaciones feministas formadas por la sociedad civil

de América Latina y el Caribe efectuaron el seguimiento a las delegaciones de los estados miembros y conformaron lo que pasó a llamarse Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, bajo el lema “Mi cuerpo, mi territorio. Más allá del Cairo las mujeres queremos”.

Los representantes de las distintas organizaciones provenientes de la sociedad civil explicaron su lucha por lograr un balance que permita la renovación de los compromisos de los estados en relación a la Agenda de El Cairo para avanzar en el reconocimiento y el empoderamiento de las mujeres. Estas organizaciones interpretaron la reunión como una oportunidad para recordar a los gobiernos los compromisos para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de su población civil, en especial mujeres y niñas. Por ello, en la intervención de la Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, insistieron en la promoción de igualdad de género y su relación con el desarrollo de los derechos humanos en sus países (Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 2014). En suma, sus exigencias permanecieron en la línea de lo expuesto en la Declaración de Montevideo.

A 20 años de aquel compromiso histórico, constatamos que algunos de esos gobiernos se debaten en la duda de si trabajar o no hacia una resolución consensuada. Unos por temor a retroceder en la conquista de los derechos alcanzados; otros, retrógrados, por miedo a que los derechos continúen avanzando, y otros más, porque están usando los derechos de las mujeres para negociar territorios, granos, combustible, porcentajes, cargos... (Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, 2014).

Así pues, exigen una representación y participación en la creación de próximas políticas dedicadas a este fin con la intención de dejar de estar invisibilizadas y de ser olvidadas en la construcción de estrategias que les incumben: “Señoras y señores delegados, es impensable cualquier desarrollo sin nosotras: demandamos estar incluidas, paritariamente, en cada uno de los debates y en la toma de decisiones que sobre la agenda post 2015 se lleven a cabo” (Articulación de Organizaciones

nes de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, 2014).

Sin perder el hilo de este artículo, en la sesión celebrada también se hizo un recordatorio a la situación de doble, triple y cuádruple subalternidad de las mujeres en países que han sufrido colonización: “Las mujeres latinoamericanas y caribeñas, los invitamos a ser parte de quienes reconocen y amplían derechos a las personas como la única forma de liberarnos de colonialismos, de construir pueblos, naciones, países, regiones con dignidad, autonomía e igualdad” (Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, 2014).

Babatunde Osotimehin, director ejecutivo de UNFPA reconoció durante su intervención que se han logrado importantes avances; pero que todavía quedaban muchos desafíos pendientes, se refirió a la persistencia de la discriminación de género, la falta de acceso de las mujeres a planificación familiar en áreas urbanas y rurales, entre otros. En conclusión, planteó la necesidad de examinar las brechas del Programa de Acción y renovar su compromiso.

4.3. RESOLUCIÓN DE LA 47ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La resolución que emergió de la sesión reafirmaba los compromisos de El Cairo y retomaba acciones acordadas en las reuniones, pero no abordaba de manera contundente el reconocimiento de los derechos sexuales, el derecho de las personas a la libre elección y ejercicio de su orientación sexual y su identidad de género, y tampoco avanza en materia de interrupción del embarazo, dejando esto como competencia de las legislaciones de cada uno de los países latinoamericanos, y por lo tanto, no reconociéndolo como Derechos Humanos Fundamentales.

Aún con los pendientes, la sesión del 2014 mantuvo logros anteriores y no permitió ningún retroceso, pese a los esfuerzos del Vaticano y diversos aliados políticos para minar el reconocimiento de los derechos reproductivos y las libertades de mujeres y jóvenes. Países del bloque Árabe y del bloque Africano exhibieron posturas y discursos limitados. Por su parte, Sudáfrica intentó sin éxito mover a su región hacia una posición más progresista. A esto cabe añadirle las críticas directas

de la Articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil a la organización logística de las sesiones.

Es importante destacar que la sesión 47 fue la ocasión para que el Secretario General de Naciones Unidas presentara los resultados de la revisión operativa de implementación, con un informe que identificaba los principales retos y la necesidad de seguir avanzando en la garantía de derechos. Dicho documento fue reconocido por los estados miembros como parte en la resolución.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El terreno de lo popular es un espacio fragmentado de relaciones complejas y mediadas en donde las condiciones materiales de existencia se imponen como la base de la construcción de la cultura. Estos asuntos y preocupaciones han estado, durante mucho tiempo, censurados y silenciados debido a su falta de teorización y linealidad en la historiografía producto del acto de selección por parte de las élites dominantes. A esto se le debe añadir el reforzamiento continuado sobre las prácticas y experiencias de las clases subalternas con el objetivo de imponer el molde de las identidades.

Lo popular acaba convirtiéndose como un espacio delimitado por las relaciones de poder marcadas por la dominación colonialista y la subordinación de las clases subalternas. Lo popular es, por lo tanto, el lugar donde se encuentra lo subordinado y donde habita el Otro, el marginal, a pesar de lo paradójico de representar la mayoría en el porcentaje poblacional. La aplicación de esta pragmática a la cuestión de género da como resultado una doble (género), triple (etnia) y cuádruple (clase) subordinación de las mujeres que las sitúa en la posición de la Otra del Otro. En Latinoamérica, la subordinación de clase guarda una íntima relación con la etnia; las experiencias de clase, etnia y género acaban estando indisolublemente ligadas, interconectadas y retroalimentándose las unas a las otras, a pesar de que no deben analizarse como simples analogías, sino como ejes que se cruzan y se fortalecen.

Estas clases subalternas tienden al colectivismo y al intento de cambiar las condiciones de existencia, sin embargo su puesta en discurso y sus intentos de manifestarse y formar parte de la agenda mundial suelen

acabar en intentos fallidos debido a la invisibilización y el olvido que sufren por parte de las instituciones políticas y económicas, así como por los medios de comunicación. Estas dificultades se multiplican cuando se trata de mujeres de sectores populares, pues los intentos por arrojar luz sobre su situación siempre han sido actos de escritura occidentales que escribían sobre las Otras.

Con el ejemplo de la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo, entendida como práctica feminista surgida desde la sociedad civil latinoamericana con el objetivo de hablar y de ser escuchadas con el objetivo, en primer lugar, de hablar por ellas mismas sobre sí mismas, sobre sus condiciones de vida y sus experiencias de vida, y en segundo lugar, exigir una participación en la realización de agendas regionales que ofrezcan herramientas y estrategias orientadas a un cambio en el paradigma social y a la mejora de su calidad de vida.

Dicha sesión fue una de las pocas ocasiones en donde decenas de representantes latinoamericanas de mujeres latinoamericanas —valga la redundancia— han tenido la oportunidad de ser protagonistas y de acceder a un lugar en la enunciación que ha hecho posible que su voz sea escuchada por las Naciones Unidas. Sin embargo, cabe visualizar la enorme paradoja que esconde esta celebración, ya que debido al gran número de territorios con una amplia diversidad de naciones, idio-

mas, culturas, religiones, etnias... las organizaciones feministas formadas por la sociedad civil se vieron obligadas a formarse en coalición en la Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20 para representar a millones de mujeres y niños/as provenientes de toda América Latina y el Caribe. De esta manera la idea de deconstrucción sobre la categoría universal para referirse a “la mujer del Tercer Mundo” que Spivak señala vuelve a caer en saco roto, ya que en la 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo podría decirse que no se atendió a la especificidad de las distintas condiciones y circunstancias de las mujeres y de las naciones a las que pertenecen, más bien ha tratado de aglutinar en un mismo discurso a las “mujeres latinoamericanas y del Caribe”; esto está relacionado con el objeto de conocimiento que las ciencias sociales y humanísticas crearon y llamaron “Latinoamérica” y “el modo en que este tipo de construcciones discursivas se inscriben en la dinámica global de la occidentalización” (Castro-Gómez, 1998, p. 170). Esta consideración no pretende diluir la importancia de las reclamaciones y resoluciones de los encuentros, sino más bien señalar la continuada tradición en aglomerar todas las diferencias latinoamericanas en un mismo discurso para tratarlo de forma homogénea y lineal desde una perspectiva globalizada.

►Referencias Bibliográficas

- 47 Sesión de Comisión de Población y Desarrollo. Nueva York: Área de Comunicaciones Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Recuperado el 12 de julio de 2016 de <http://rsmiac.blogspot.com.es/2014/04/cpd47-boletin-de-prensa-no-1.html>
- Articulación de Organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20 (2014). *Boletín nº5 de la Articulación Regional*. Nueva York: Área de Comunicaciones Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe . Recuperado el 12 de julio de 2016 de <http://rsmiac.blogspot.com.es/2014/04/boletin-no-5-de-la-articulacion.html>
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós
- Carbonell, N. (2010). Spivak o la voz del subalterno. *Zehar: revista de Arteleku-koaldizkaria*, (68), 152-155
- Castro-Gómez, S. (1998). Latinoamericanismo, Poscolonialidad y Globalización. En Castro-Gómez, S. y Mendieta, E. (Eds.) *Teorías sin disciplina (Latinoamericanismo, Poscolonialidad y Globalización en debate)* (pp. 169-202).
- Derrida, J. (1967). *De la grammatologie*. Paris: Collection Critique.
- Gramsci, A. (2000). Algunos aspectos de la cuestión sexual. *Cir. Cuaderno I (XVI)*, (68-70). En *Cuadernos de la cárcel*, México: Era/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gramsci, A. (2011). *¿Qué es la cultura popular?*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos (1998). Manifiesto Inaugural. En Castro-Gómez, S. y Mendieta, E. (Eds.) *Teorías sin disciplina (Latinoamericanismo, Poscolonialidad y Globalización en debate)* (pp. 85-98). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Jansen, M. (2014). *El rol actual de la mujer en la sociedad latinoamericana. Las mujeres indígenas*. Munich: Grin Verlag.
- Morton, S. (2003). Las mujeres del Tercer Mundo y el pensamiento feminista occidental. En *Gayatri Chakravortti Spivak* (pp. 71-89). Londres: Routledge.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y proceso de emancipación femenina. *Revista Cidob D'Afers Internacionals*, (73-74), 39-57.
- Puiggrós, A. (1986). *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Spivak, G. (1985). Can the Subaltern Speak? *Speculations on Widow-Sacrifice. Wedge* (7-8), 120-130
- Spivak, G. (1994). El desplazamiento y el discurso de la mujer. *Debate Feminista*, (9), 150-182.
- Spivak, G. (1999). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una crítica del presente evanescente*, Madrid: Akal..

NOTAS BIOGRÁFICAS

Almudena Escribá Maroto es doctoranda en Comunicación e Interculturalidad por la Universitat de València. Máster Oficial en Comunicación, Interculturalidad y Estudios Europeos, y Graduada en Comunicación Audiovisual por dicha universidad. Sus trabajos se centran en el análisis discursivo, la teoría de género posestructuralista, la semiótica y la práctica política. Contacto: [@Disobedienti](https://twitter.com/Disobedienti)